Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

Entre los suscritos, de una parte la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos, quien actúa a través de su representante legal, quien en adelante se denominará la Dirección de Antinarcóticos, y por la otra, el Contratista, debidamente identificados como aparece al pie de la firma, hemos convenido celebrar la adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19**, previos los siguientes considerandos y clausulas, así:

a) Que la Dirección de Antinarcóticos suscribió el contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19**, con la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

b) Que mediante oficio No. **S-2019-107658/ARAVI-GRUAB-29.25** de fecha 24 de septiembre de 2019 firmado por el señor Teniente Coronel **RODRIGO SOLER VARGAS** supervisor del contrato, consulta a la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA,** acepte la suscripción de la adición presupuestal N° 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA",** por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($963.497.806,00).**

c) Que mediante oficio de fecha 26 de septiembre de 2019, la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA,** acepta la suscripción de la adición presupuestal N° 1, al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA",** por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($963.497.806,00).**

d) Que mediante oficio **No.S-2019-113536/DIRAN** de fecha 09 de octubre de 2019, firmado por el señor Coronel **ROMEL ALCIDES BERNATE SUAREZ** responsable Control Calidad Aeronáutico, solicita al señor Brigadier General **LUIS ENRIQUE MENDEZ REINA**, Director de Antinarcóticos (E), autorización para realizar la adición presupuestal N° 1, al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA,**

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA", por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($963.497.806,00).**

e) Que mediante respuesta GECOP de fecha 10 de octubre de 2019, el señor Brigadier General **LUIS ENRIQUE MENDEZ REINA** Director de Antinarcóticos (E), autoriza la adición presupuestal N° 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA",** por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($963.497.806,00).**

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración de la presente adición N° 1 y prorroga No. 1 la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera - Objeto: El presente acuerdo tiene por objeto realizar la adición presupuestal N° 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

Segunda - Valor: El valor que se adicionará mediante el presente acuerdo será por **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($963.497.806,00),** incluido impuestos de ley, para lo cual el valor total del contrato quedará de la siguiente manera:

OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO VIGENCIA 2019	VALOR INICIAL CONTRATO VIGENCIA 2020	VALOR ADICION N° 1 PRESUPUESTO 2019	VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV-GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA	1.292.452.846,00	745.049.348,00	963.497.806,00	3.001.000.000,00

Parágrafo primero: El valor adicionado se ejecutará hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado a cada vigencia.

Tercera – Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la presente adición será hasta el 31 de diciembre de 2019.

Parágrafo primero: el valor que será adicionado no excede ni excederá la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (ley 80 de 1993 del artículo 40).

Parágrafo segundo: La presente adición y prorroga se iniciará a ejecutar a partir de la modificación de la garantía única y aprobada por la Dirección de Antinarcóticos, si la garantía no es modificada dentro del plazo de ejecución del Contrato principal ***"31 de diciembre de 2019"***, se entenderá como no aprobada la presente adición por carecer de los amparos de ley.

Cuarta - Iniciación: El contratista se obliga a modificar las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor pactado en la cláusula segunda de la presente adición.

Adición No. 1 al contrato de suministro **PN DIRÁN N° 02-8-16965-19** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL O AL SERVICIO DE LA MISMA, AEROPUERTO APARTADO/CAREPA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CARTAGENA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO CAUCASIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO IPIALES JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO NEIVA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PASTO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. ASIS JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO SAN JOSE DEL G. JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TOLU JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO TUMACO JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO YOPAL JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO BUCARAMANGA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CAREPA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO CUCUTA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO GRANADA JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO PTO. BERRIO JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TIBU JET-A1 AL ALA, HELIPUERTO TUNJA JET-A1 AL ALA, AEROPUERTO BARRANCABERMEJA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO BUCARAMANGA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO MONTERIA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO NEIVA AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO PTO. CARREÑO AV- GAS AL ALA, AEROPUERTO YOPAL AV- GAS AL ALA".**

Cuarta- Vigencia de las Estipulaciones: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma a los,

Por la Dirección de Antinarcóticos

ORIGINAL FIRMADO
Mayor General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director de Antinarcóticos

Contratista

ORIGINAL FIRMADO
JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA
Pasaporte No. 203950375
Representante Legal **WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA**